

## INFORME ANUAL DE FISCALÍA

Periodo enero – diciembre 2022

### Funciones del Fiscal

- Velar por la observancia y cumplimiento de la ley orgánica y su reglamento, así como la normativa.
- Conocer e investigar preliminarmente y en primera instancia las denuncias interpuestas en contra de profesionales afines.
- Denunciar ante la fiscalía general del colegio de médicos, a los profesionales afines que se aparten de la observancia de las leyes o reglamentos o del cumplimiento de los deberes para los que estamos autorizados.

### Rindo ante los presentes

- Durante el 2022, no hubo denuncias interpuestas en contra de algún profesional afín o cualquier otra persona que ejerza ilegalmente las disciplinas autorizadas.

### Apegada al derecho, como recordatorio:

- Esta fiscalía es un órgano autónomo que velará porque todas las decisiones emanadas del Comité de Profesionales Afines y la asamblea que sean apegados a derecho y a las normas jurídicas vigentes.
- Por lo tanto, tendrá voz, pero no voto en las sesiones del comité PAF, por lo anterior el fiscal, para ser electo se requieren los mismos requisitos que para ser miembro del comité de profesionales afines.

### Procesos De Fiscalización

- Actividades de juramentación y cursos de ética.
- Reuniones extraordinarias y ordinarias del Comité de PAF.
- Actividades sociales: bingo y día del profesional afín.

- Se fiscalizó de la mejor forma, como se planificó y se tomó en acuerdos en reuniones.

### **Consulta Realizada:**

- Se recibió oficio DARSLU-0921-2022, suscrito por la Dra. Ángela Morales Soto, Directora de Área Rectora de Salud la Unión, del Ministerio de Salud, recibido el 20 de octubre del 2022 por esta fiscalía, donde solicitaba información sobre la regulación del ejercicio de la profesión de terapia física.
- Con el fin de brindar, contestación a la Dra. Ángela Morales Soto, se trasladó esta solicitud al Dr. Alejandro Madrigal Lobo, Director/Fiscal Adjunto, Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica el 26 de octubre del 2022, quien nos envió contestación el 1 de noviembre del 2022, para posteriormente ofrecerle respuesta a la Dra. Morales Soto el 16 de noviembre del 2022.

**Licda. Sonia María Rojas Arce**

**Fiscal 2017-2023**

**Fiscal Comité de Profesionales Afines a la Salud CMCR**